

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14786** *TRAGER MEDICAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 19472010 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Nuria Abella Soria contra Trager Medical, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 11 de abril de 2011, por el que se declara a Trager Medical, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.748,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110026507-1